

Lote 5: Suministro e instalación del equipamiento de sistemas audiovisuales: 100.120 €.

Lote 6: Señalización administrativa: 10.440 €.

5. Garantía provisional: Importe de la garantía provisional de todo el concurso: 17.907,60 €.

Lote 0: Traslado mobiliario existente: 79,22 €.

Lote 1: Mobiliario de serie: Área Administrativa: 10.188,64 €.

Lote 2: Mobiliario de serie: Área Institucional: 419,96 €.

Lote 3: Mobiliario hecho a medida: 3.068,42 €.

Lote 4: Cortinaje: 1.940,16 €.

Lote 5: Suministro e instalación del equipamiento de sistemas audiovisuales: 2.002,40 €.

Lote 6: Señalización administrativa: 208,80 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Salou.

b) Domicilio: C/ Llobregat, 1.

c) Localidad y código postal: Salou, 43840.

d) Teléfono: 977 30 92 00.

e) Telefax: 977 30 92 05.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 29 de septiembre de 2005.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Los requisitos de capacidad y solvencia para participar en el concurso se especifican y detallan en las cláusulas 9 y 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 29 de septiembre de 2005.

b) Documentación a presentar: Se detalla en la cláusula 16 del pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Salou. Registro General.

2. Domicilio: C/ Llobregat, 1.

3. Localidad y código postal: Salou, 43840.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 2 meses computados desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: Sí, referidas únicamente a la estructuración y organización funcional del mobiliario y de las zonas de trabajo.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Salou.

b) Domicilio: C/ Llobregat, 1.

c) Localidad: Salou.

d) Fecha: Se fijará por la Mesa de contratación y se comunicará a los empresarios con una antelación mínima de 48 horas.

e) Hora: Ídem.

10. Otras informaciones: Contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en fecha 8 de agosto de 2005, por el cual se convoca el presente concurso y se aprueban los pliegos de contratación, que es definitivo en vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administrativo de Tarragona, en el plazo de dos meses computados a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el DOUE, BOE, DOGC o BOP de Tarragona. Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acuerdo, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente de la última publicación de este anuncio en los diarios y boletines oficiales indicados.

Sin perjuicio de la anterior vía de recursos, los interesados en la licitación podrán presentar reclamaciones al pliego de cláusulas administrativas particulares en el mismo plazo habilitado para la presentación de las proposiciones.

11. Gastos de anuncios: A cuenta de los adjudicatarios hasta un máximo de 4.000 €. El coste de los anuncios se prorrateará al/los contratista/s de forma proporcional a los respectivos presupuestos de licitación de los lotes adjudicados.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 9 de agosto de 2005.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.salou.org, enlace licitaciones y concursos.

Salou, 9 de agosto de 2005.—Alcalde-Presidente, Esteve Ferran Ribera.

45.159/05. Corrección de errores de la Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de remodelación del Parque de Lisboa Fase II. Expediente 384/05.

Apercibido error de transcripción en la fecha para la apertura de las proposiciones presentadas en el procedimiento abierto de subasta para la adjudicación de las obras de remodelación del Parque de Lisboa fase II que se establecía en el anuncio aparecido en el Boletín Oficial del Estado número 196, de fecha 17 de agosto de 2005, se procede a hacer público para general conocimiento que la fecha prevista para la apertura de las proposiciones será el miércoles siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las mismas (12 de septiembre), por lo que la misma será la del 14 de septiembre de 2005.

Alcorcón, 17 de agosto de 2005.—La Alcaldesa acctal., Natalia de Andrés del Pozo.

45.160/05. Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución, coordinación de seguridad y salud del proyecto, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción de escuela infantil en la calle Los Pinos.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 378/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Trabajos de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución, coordinación de seguridad y salud del proyecto, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción de Escuela Infantil en la Calle Los Pinos.

c) Lugar de ejecución: Alcorcón.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 30 días naturales para la redacción del anteproyecto y 45 días naturales para la redacción del proyecto. El plazo para la Dirección Facultativa de las obras será el de desarrollo de las mismas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). El presupuesto máximo del contrato se fija en 100.000 euros.

5. Garantía provisional. Exceptuada.

Garantía definitiva: El 4 por ciento del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.

b) Domicilio: Calle Iglesia número 7.

c) Localidad y código postal: 28921 Alcorcón (Madrid).

d) Teléfono: 916648244.

e) Telefax: 916108813.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales contados desde el siguiente al de la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde el día siguiente al de la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de 9 a 14 horas.

b) Documentación a presentar: D.N.I., poder bastante, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar, acreditación de la solvencia técnica, económica y financiera. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos previstos en el artículo 79.d) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La documentación acreditativa de los extremos señalados en los criterios de valoración.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón. Servicio de Contratación.

2. Domicilio: Calle Iglesia número 7.

3. Localidad y código postal: 28921 Alcorcón (Madrid).

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.

b) Domicilio: Plaza de España número 1.

c) Localidad: Alcorcón (Madrid).

d) Fecha: El miércoles siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 12,00.

10. Otras informaciones. Criterios de valoración.

a) Oferta económica (puntuación total máxima 5 puntos).

Se concederán 5 puntos a la oferta más ventajosa. El resto de las ofertas se puntuarán de forma proporcional.

b) Redacción del proyecto (puntuación total máxima 4 puntos).

Se puntuará a razón de 0,4 puntos por cada certificado acreditativo de la buena ejecución de la redacción de proyecto similar cuyo presupuesto de ejecución material sea igual o superior a 850.000 y a razón de 0,2 puntos por cada certificado acreditativo de la buena ejecución de la redacción de proyecto similar cuyo presupuesto de ejecución material sea inferior a 850.000 y superior a 600.000.

Deberán presentarse certificados originales o copias debidamente compulsadas para acreditar la veracidad de la buena ejecución de los contratos de redacción de proyectos realizados. Los contratos antedichos deberán haberse celebrado en los diez años anteriores a la licitación del presente proyecto.

c) Dirección facultativa de las obras (puntuación máxima 4 puntos).

Se puntuarán a razón de 0,4 puntos por cada certificado acreditativo de la buena ejecución de la dirección facultativa de obras similares cuyo presupuesto de ejecución material del proyecto correspondiente sea igual o superior a 850.000 y a razón de 0,2 puntos por cada certificado acreditativo de la buena ejecución de la Dirección Facultativa de obras similares cuyo presupuesto de ejecución material del proyecto sea inferior a 850.000 y superior a 600.000.

Deberán presentarse certificados originales o fotocopias debidamente compulsadas para acreditar la veracidad de la buena ejecución de los contratos de dirección facultativa de obras de proyectos realizados. Los contratos antedichos deberán haberse celebrado en los diez años anteriores a la licitación del presente proyecto.

d) Medios humanos y técnicos adscritos al proyecto (puntuación total máxima 4 puntos).

Dentro de este apartado se valorará el personal adscrito por los ofertantes al contrato objeto del concurso hasta un máximo de 2 puntos, así como los equipos técnicos que el ofertante posee y adscribe al contrato objeto del presente concurso hasta un máximo de 2 puntos.

No se valorará en el concurso la reducción en el plazo de ejecución, ya que se estima el mismo muy ajustado, pudiendo resentirse la calidad del trabajo por un adelanto sensible de la fecha de entrega.